

JULIO BÁEZ MENESES

**FUNDAMENTO Y FINES DE LOS
ESTUDIOS GENEALÓGICOS EN
VENEZUELA**

**DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESIÓN SOLEMNE DE
INSTALACIÓN DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE
GENEALOGÍA, EL 14 DE AGOSTO DE 1968,
EN EL PALACIO DE LAS ACADEMIAS**

CARACAS

Señores Miembros del "Instituto Venezolano de Genealogía"
Señores Invitados de Honor
Muy Distinguidas Señoras
Muy Distinguidos Señores

Los comentarios que he oído con motivo de la creación del "INSTITUTO VENEZOLANO DE GENEALOGÍA" y sobre la Genealogía, la realidad histórica de la familia venezolana y los fines que deben perseguir entre nosotros los estudios genealógicos, constituirán el tema principal de este discurso que por ello tendrá más bien el carácter de una disertación.

I

Son muchas las críticas que la gente hace alrededor de todo lo que se relaciona, entre nosotros los venezolanos, con la cuestión genealógica. Se plantea ¿para qué a estas alturas del desarrollo de los sentimientos democráticos de igualdad y de común origen de todos los venezolanos, tratar de desenterrar y revivir la afición por una materia como la genealogía, tan consustanciada con los privilegios, con la desigualdad, con la injusticia social, fundamentada en virtudes, obras, hazañas y a veces hasta depredaciones que han ejecutado generaciones anteriores, sin más mérito para las actuales que el de ser descendientes de esas personas por el hecho natural de la procreación? Para otros, la posición es diferente y más inspirada en la realidad nacional. ¿Cómo van a hacer genealogía y crear un Instituto consagrado a esta clase de estudios cuando, salvo muy contadas excepciones, la mayoría de las antiguas familias de Venezuela, aquéllas a quienes podría designárseles como familias históricas, tradicionales, hoy cuentan en muchas de sus ramas o en sus enlaces colaterales con antepasados negros esclavos, con indios, con oscuros aventureros y hombres que han vivido al margen de los principios que conforman la dignidad humana?

Otros se sitúan en puntos de vista legales y religiosos: ¿cómo hacer estudios genealógicos en un país donde gran parte de la población proviene de uniones no consagradas por la Iglesia y por la Ley? ¿En dónde la familia ha sufrido en carne propia las consecuencias de nuestra accidentada vida política, los horrores y atropellos que acompañan las guerras y las contiendas civiles, los sacudimientos sociales?

Algunos señalan que estos estudios tendrán de hecho, como único resultado, ensalzar y poner en evidencia, una vez más, a un reducido grupo de familias que todavía no están satisfechas de haber usufructuado al país durante siglos sin trabas ni cortapisas; que dejarán en la penumbra a las demás con base a criterios anacrónicos de origen religioso o de otro orden que hoy han sido arrojados por la borda en países que tienen un desarrollo científico, político y cultural de primera magnitud.

Finalmente, para otros, unos cuantos, este tipo de estudios, es algo así como la antesala de la maledicencia y la difamación. Para ellos el genealogista es una especie de ser sui-generis, interesado en descubrir no lo que hay de valor cultural, histórico, social, en

cada familia, sino todo aquello que pueda traerla a menosprecio público o social y mancillar su presente.

II

Sobre todas estas críticas que se hacen a la Genealogía, hay que tener presente, en primer término, que ellas no constituyen monopolio de la Venezuela de hoy ni de la Venezuela Colonial. Han sido formuladas en mayor o menor grado, con variantes más de forma que de fondo, en todos los países del mundo y en todas las épocas.

En contestación, de un modo general, observaré que siempre se encuentran personas que compartan esos puntos de vista. Ellos revelan una idea absolutamente errada sobre lo que constituye el objeto y fin de los estudios genealógicos modernos y las normas científicas que los rigen.

Ahora examinemos más de cerca el fundamento de las críticas que acabamos de exponer.

Es inexacto creer que la historia puede hacer marcha atrás y rehabilitar privilegios, distinciones, honores que perdieron su razón de ser en la noche de los tiempos. Añorar entre nosotros esas distinciones de un pasado que no nos tocó disfrutar, sería caminar de espaldas hacia el porvenir. Es verdad que en ciertos países, muy contados, sobreviven algunas de estas antiguallas. Pero en ellos carecen del contenido real que tuvieron en su origen: de poder, de ventajas económicas. Constituyen un elemento decorativo, un leve hilo que une al presente con el pasado, no para ensalzar o encumbrar a sus tenedores actuales, sino para recordar ínclitos varones que dieron honra y gloria a sus patrias y la obligación en que se está de imitar sus dignos ejemplos en pro del bienestar público y privado. En cuanto a "esclavos antepasados", es necesario separar dos conceptos que se presentan en nuestra América inseparables en los hechos: pérdida de la libertad y raza. No tener entre los antepasados esclavos, es decir seres que hayan perdido la libertad, que en calidad de cosas, de instrumentos de trabajo, de servicio, hayan sido objeto de contratos, que hayan pasado de unas manos a otras, es una realidad de la que hoy en día ninguna persona consciente, culta, puede jactarse de ser excepción. Con base a documentos de insospechable veracidad histórica y con la ayuda de rigurosa lógica matemática con arreglo al crecido número de antepasados que cada quien tiene de acuerdo con las leyes de la reproducción, es fácil concluir que al cabo de determinado número de siglos, cada individuo tiene por ascendientes a todas las personas que para ese entonces constituían la nación de que se trate, gobernantes y gobernados, nobles y plebeyos, hombres libres y esclavos. Es con fundamento a este mismo orden de ideas que se habla de naciones hermanas, de pueblos hijos de una misma madre. Recordemos los diversos cautiverios sufridos por el noble pueblo hebreo, de que nos habla la Biblia con extraordinaria naturalidad y sencillez. Algunos de ellos, a veces más largos que los sufridos por los negros traídos de África en calidad de esclavos, cuyos descendientes recobraron su libertad a los 25, 30 o más años de haber llegado a estas tierras. Recordemos las conquistas y las consecuencias de las guerras que han sufrido los pueblos en el curso de su historia; y el tráfico y venta de seres humanos de todas las razas, efectuados hasta época reciente en la historia de la humanidad.

La cuestión de la esclavitud, abolida entre nosotros hace más de un siglo, desde el punto de vista de la pérdida de la libertad, se presenta con matriz legal originaria de las naciones otrora más cultas de la Europa Occidental, atemperada por el cristianismo. Es un hecho que pertenece al pasado, que no existe poder que pueda cambiarlo y hacer que no haya sido así. Hecho que no hay posibilidad de no aceptar, de desconocer o de rechazar con fundamentos histórico científicos.

Volvamos los ojos ahora, desde el punto de vista genealógico, al otro concepto que en América de hecho siempre ha estado unido al de la esclavitud: el ser la persona privada de la libertad de la llamada corrientemente raza negra y en algunos raros casos de raza indígena.

Es un hecho que la esclavitud en Venezuela la sufrieron personas exclusivamente de raza negra y también durante el período de la conquista algunos indígenas fieros, rebeldes, que lucharon por conservar su libertad frente al conquistador. No obstante, debe hacerse hincapié sobre el hecho de que la esclavitud de los indios tuvo más bien en el fondo razones de otro orden y, por ello precisamente, no se perpetuó en sus descendientes.

Pero es el caso que el problema de la raza es un problema extraño al objeto, fines y fundamento de la genealogía moderna. Ella no tiene por fin establecer si una raza es mejor que otra desde ningún punto de vista. Se ocupa antes que todo del estudio de la familia de cada persona en el correr de los tiempos, siguiendo la cadena de padres a hijos. A este respecto, séame permitido traer a colación que entre los historiales genealógicos de mayor antigüedad y riqueza se cuentan los que se refieren a familias de raza amarilla. Piénsese en las genealogías chinas, basadas en el culto de los antepasados; en las fabulosas genealogías japonesas. En cuanto a las personas de raza negra son numerosas las familias africanas cuyos historiales alcanzan épocas remotas.

En Venezuela la situación se reduce a que hay que aceptar como un hecho natural, normal, que una persona pueda contar entre sus antepasados además del íbero y de otras gentes de raza blanca, personas de raza negra o indígena. En verdad, la cuestión que se plantea en los países que abrigan en su seno grupos étnicos diferentes, es más bien un problema de repartición de la cuota de poder político, económico, social y religioso que ha de corresponder a cada cual, en la dinámica de la vida nacional. A nadie, en ninguna sociedad, le agrada contarse entre los desheredados y desvalidos, cualquiera que sea la raza a que pertenezca. Huelga citar casos concretos.

En lo que concierne a que la creación de un Instituto de Genealogía sólo serviría para hacer una vez más la apología de unas cuantas familias hartamente conocidas, diremos que ella carece de sustentación. En Venezuela existen innumerables familias que, desde el descubrimiento hasta hoy, se han ido incorporando a la vida nacional y con sus virtudes y sus obras han contribuido eficazmente a elevar al país hasta el alto sitio que hoy ocupa entre las naciones.

Es cierto que hasta época bastante reciente, los estudios de familia que se han hecho y publicado, han estado inspirados y circunscritos por abonadas y legítimas razones, a las familias de los héroes más eminentes de nuestra Independencia, a aquellas que lucieron en

la colonia en su rama principal un título nobiliario o a las que en la vida republicana han ocupado posiciones destacadas en la sociedad, en la política, en la economía.

En Venezuela existen incontables familias, correctamente organizadas que gozan de una posición social y económica mediana, desde hace varias generaciones. Su historial familiar está apuntalado con matrimonios y bautismos como podría estarlo las de mayor importancia histórica y social. Se puede decir que el lema que han mantenido estas familias con orgullo a través de generaciones, de privaciones y sacrificios, es el antiguo lema español "pobres pero con honra". A ellas, que constituyen el baluarte moral de la nación, habrá que rendirles puesto importante en nuestros estudios y publicaciones. Sobre este punto viene al caso una investigación hecha en Francia hace algunas décadas. Se trató de establecer cuál era la familia que había conservado la propiedad de sus tierras por mayor tiempo. El resultado fue inesperado: no apareció ningún descendiente de las familias reales que han gobernado ese país, ni ningún miembro de la alta ni de la mediana nobleza, ni de la poderosa burguesía. Apareció una familia de labradores que la había conservado en sus manos ininterrumpidamente desde el tiempo de Carlo Magno. Este hecho histórico nos ayuda a concretar mejor lo que deben ser nuestros trabajos histórico-genealógicos, las pretensiones que deben animarlos habida cuenta de que nuestra fe de bautismo como nación no llega a los cinco siglos.

En cuanto a la legitimidad, tócanos decir que la incidencia de antepasados naturales o de otros calificativos que presentan las familias organizadas en Venezuela, en nada se aparta de la que aparece en otros países. Especialmente la que se lee en las genealogías españolas y portuguesas antiguas. Desde el punto de vista genealógico, lo importante en esta materia para nosotros, es poder establecer la continuidad real y verdadera de una generación a otra; la comprobación de que están presentes los tres nexos fundamentales que aseguran la perpetuidad de una familia: nexo de sangre; nexo cultural y en él va incluido el lenguaje, la religión, la tradición histórica y moral de la familia, la educación recibida, el apellido que se lleva; y la posición de poder en su acepción más amplia: intelectual, económico, político y social. Huelga decir que en la trasmisión de la situación de poder de una generación a otra, el principio de la legitimidad ha tenido en todos los tiempos gran importancia, por lo cual consideramos innecesario insistir sobre este asunto.

Para mejor ilustración del criterio que antecede, séame permitido mencionar los nombres de los católicos monarcas Don Fernando y Doña Isabel, a cuya inteligencia y sagacidad debemos el glorioso origen hispano de nuestra Patria. Ellos, con sujeción a las partidas de matrimonio y a las fe de bautismos, no podrían remontar sus genealogías más allá de un escueto número de generaciones, por algunas de sus ramas más importantes. Aludo al Rey Don Enrique de Trastámara y a antecesores de Doña Juana Henríquez. Si este criterio ha sido admitido para los poderosos, no hay razón valedera para que no se le admita frente a familias de menor jerarquía, siempre y cuando la relación de una generación a otra sea verdadera y no supuesta.

En este punto es de tener presente que la creación de los hijos desde que el mundo es mundo, siempre ha ocurrido de una sola manera, cualquiera que sea el credo religioso que santifique la unión y cualquiera que sea la ley civil que rija sus efectos.

Para abordar la última de las críticas que se hacen a los estudios genealógicos, mencionadas en el anterior recuento, observaremos que la maldad y la difamación no constituye patrimonio propio de ninguna disciplina científica. Asociarlas a ellas es confundir los defectos de las personas con las actividades a que se dedican, por ello no nos extenderemos en más consideraciones sobre este punto.

Disipada la atmósfera negativa y llena de suspicacia que ha envuelto entre nosotros la cuestión genealógica, pasaré a considerar las peculiaridades que presenta en este sentido la realidad histórica de la familia venezolana. Ello constituirá el segundo aspecto de esta disertación.

III

La familia venezolana que embarga nuestra atención, nace con la llegada del Conquistador español. Se constituye en célula básica de la nueva nación y crece y se multiplica en la misma medida que avanza el proceso de la conquista, la pacificación de naturales, la creación de pueblos. El guerrero español se une con la india. Estas uniones iniciales frecuentemente las santifica el matrimonio. Sin embargo, pasada la novelería del descubrimiento, consciente el español de las profundas diferencias de cultura y de la falta de riquezas de los indígenas de esta Tierra Firme, imprime a estas uniones carácter ocasional, temporal. Las relaciones amorosas con las negras, negras esclavas o hijas de esclavos, revisten, salvo excepcionalísimos casos en que hubo boda, carácter esporádico, circunstancial, que no crea familia organizada. El español conquistador que no llegó casado de la Península, se casa y crea hogar con españolas hijas de otros españoles que han pasado a América con su familia, o con parientas o relacionadas con su familia en España o en otras partes de América, quienes luego se establecerán en estas comarcas.

Estos pequeños núcleos de matrimonios españoles, vinculados a los conquistadores fundadores de pueblos, van a constituir la base granítica de puro temple ibérico sobre la cual crecerá la familia organizada en la Colonia que ejercerá el poder. De su seno saldrán las personas que desempeñarán las funciones públicas, religiosas, culturales, económicas, cuando estas designaciones no correspondan a la Corona.

Al lado de estas compactas familias de origen español y ligadas con ellas por nexos de sangre generalmente indocumentados, surge un numeroso conglomerado que va a constituir el grupo social que con el correr del tiempo figurará en la historia con una designación alusiva a su color: el de los "pardos". Libres en su casi totalidad, porque el español consciente de su paternidad, jamás aceptó que sus hijos, en quienquiera que fueran concebidos, tuvieran la condición de esclavos. Pero si en este aspecto el español americano se muestra generoso, se vuelve intransigente, egoísta y despiadado, cuando se trata de que personas de ese origen se casen con los de su familia, obtengan cargos públicos de significación, desempeñen posiciones en la jerarquía eclesiástica, en síntesis, tengan acceso a la plenitud de la cultura, la riqueza y el bienestar en su más amplia acepción.

Esta posición intransigente, no hará sino acentuarse a todo lo largo de la Colonia con el apoyo de fondo de la Corona y de la Iglesia. Vallas legales y de todo orden,

mantendrán a duras penas, hasta la Independencia, esa separación entre los dos grupos sociales unidos entre sí por nexos de sangre, que vivían sobre la misma tierra y que usufructuaban la misma cultura española, traducida principalmente en su lengua y religión.

Desde el punto de vista genealógico, ¿qué rasgos fundamentales presentan esos grupos de españoles criollos pasados cien o ciento cincuenta años de la Conquista?

Sus personas físicas constituyen una síntesis de España. Sus antepasados provienen de todas las provincias españolas inclusive las de ultramar. No representan a un pueblo, a una región, sino a toda España. Pueden llevar apellidos castellanos, andaluces, gallegos, aragoneses, extremeños, vascos, pero estos apellidos no significan como ocurre en España que la mayoría de sus antepasados sean vascos, extremeños, aragoneses... A veces una persona que lleva por ejemplo, un apellido vasco o castellano, sólo tiene un 5% de antepasados castellanos o vascos.

La condición social de sus antepasados es igualmente variada. Al lado del antepasado noble, militar, que funda pueblos, conquista nuevas tierras y presta grandes servicios a la Corona, está el labrador -generalmente pequeño propietario agricultor en su lugar de origen- y el "villano pechero", quienes al establecerse en América asumen la condición de hijosdalgos y usan el Don. Algunas veces cuentan entre sus antepasados el segundón de una familia importante española, que con algún cargo público o por espíritu de aventura se radicó en esta tierra generosa y formó familia.

La mayoría de los Gobernadores y Capitanes Generales y los altos funcionarios desempeñan el cargo por el tiempo que les ha sido concedido y se van con su parentela.

Otra característica, para el genealogista, que tienen las familias que constituyen esta primera sociedad venezolana y que forman su cabeza, es la de que conservan con gran cuidado el recuerdo de todo lo que se relaciona con su pequeña historia familiar.

Esta pequeña historia la forman los servicios prestados a la Corona en la Conquista, en la fundación de las ciudades, en la lucha, pacificación y adoctrinamiento cristiano del indígena, en las guerras contra las naciones enemigas de España, en la defensa del territorio contra las incursiones de filibusteros y piratas; las contribuciones para cubrir las necesidades de la Corona, para la fabricación de iglesias y templos, en fin, lo hecho por el triunfo y gloria de la Iglesia en América.

Con base a historiales presentados a la Corona sobre los méritos y servicios prestados a ella, por sus antepasados y por ellos, es que los blancos criollos obtendrán los cargos públicos, los honores, las confirmaciones de tierras, en síntesis, todo aquello que daba preeminencia y bienestar, aprecio y estima en el seno de la sociedad.

Otra de las peculiaridades genealógicas que nos ofrece esta sociedad de blancos criollos, es la de que todos están ligados entre sí por parentesco de sangre, o de afinidad, en grados más o menos cercanos. El peninsular o isleño que se establece en el país, al contraer matrimonio se vincula real y permanentemente con la historia de esta nueva tierra. y cosa curiosa, en numerosos casos es la familia criolla la que fija condiciones y a veces se opone

al matrimonio por considerarse heredera de un pasado ilustre, gozar de una posición económica y social eminente y considerar que, el matrimonio a efectuarse no está acorde con los principios de igualdad jerárquica y social de ese entonces.

Los blancos criollos se sentían los legítimos herederos de la proeza de la Conquista y de la creación de estas nuevas naciones. Veían con desdén a aquéllos que regresaban a España con el botín en la mano, a veces fruto de labor honrada y legítima, pero otras el de depredaciones y fechorías. El que permanecía en América tenía que dar cuenta de sus actos y verle la cara a una sociedad que desde su primer instante contó y se formó al amparo de la moral cristiana, bajo la égida de la Iglesia.

El hecho que acabamos de apuntar, que los blancos criollos estuvieran ligados entre sí por los nexos de parentesco a que nos hemos referido, no quiere decir que no existieran entre ellos y no se lo hicieran sentir entre sí, en mayor o menor grado, diferencias de posición social, de méritos de origen. No todos provenían de los mismos conquistadores sobresalientes, ni los contaban entre sus mayores en igual número, ni podían invocar fundaciones de ciudades, proezas heroicas, ni ascendientes nobles peninsulares, ni un origen ciento por ciento ibérico. Todas estas circunstancias configuraban diferencias de familia y por consiguiente una escala social entre ellos.

La Guerra de Sucesión Española y el advenimiento al trono de España de los Borbones en 1700, tiene consecuencias importantes para la familia venezolana desde el punto de vista que nos ocupa. Los servicios, méritos y nexos con la Casa de Habsburgo y sus funcionarios de Gobierno, obra de varias generaciones, van a ser examinados por nuevos jueces, con distintos criterios. Los criollos han debido ver con angustia la posible pérdida o depreciación de su fabuloso capital histórico-familiar, de sus ahorros políticos.

El establecimiento de la Compañía Guipuzcoana en 1728 y el gran desarrollo de la riqueza en el siglo XVIII, dan un impulso inusitado al poderío de las familias blancas criollas que ya al finalizar el siglo tratan de establecer entre ellas mismas diferencias más marcadas, entre las de origen noble o que han obtenido tal condición y las que no lo han logrado. Para ese entonces se cuentan entre los criollos blancos unos cinco títulos nobiliarios, ostentados por los llamados popularmente "grandes cacaos". A los anteriores elementos que constituían el acervo histórico de cada familia, se agrega el del parentesco con las personas investidas con títulos, órdenes nobiliarias u otras dignidades. Los interesados citan en sus peticiones para la obtención de privilegios, cargos públicos, dignidades; en los juicios de disenso de matrimonio, etc., el grado de parentesco que tienen con los titulados: Yo soy pariente en tal grado del conde tal, del marqués tal, etc. Se está, para no salirme del aspecto que interesa a la genealogía, en presencia de un grupo de familias orgullosas de su pasado, conscientes de su riqueza, cultura y capacidad, prontas a hacer sentir el poder económico y social de que disponen en la primera oportunidad que se les presente, así el motivo sea baladí.

Mientras esta evolución llena de dinamismo y altura se observa en las familias blancas criollas, no es menos significativa la que ha ocurrido en el mundo de los pardos. Amparados por la Corona, bajo la dirección y los principios de la Iglesia Católica, cuya labor inconmensurable en la formación y civilización americanas, no tiene parangón, las

familias pardas se organizan, evolucionan hacia metas cada vez mejores, con base a los modelos que les presentan las familias de los blancos criollos. Es tan rápida la asimilación y tal el parecido que ofrecen con ellas sus exponentes más destacados, que los blancos criollos ya no se juzgarán seguros con las trabas de orden legal y social existentes, para impedir su acceso a las funciones públicas, a los estudios superiores eclesiásticos, a las funciones militares de alguna responsabilidad. Tratarán de limitar el uso que podrán hacer con su dinero honradamente adquirido, prohibiéndoles, mediante disposiciones que parecen pintorescas pero que están cargadas de tragedia, que usaran paraguas, que pusieran cojines para hincarse en los templos, que vistieran con lujo. No obstante ello, en aquellos ramos en que no encontraron cortapisas sino libertad de acción, pudieron demostrar y desarrollar su talento. Las familias pardas dieron al país lo mejor que éste puede lucir de esa época en pintura, música, tallado.

Para dar una idea de hasta qué punto en España, en la América Hispana, el presente y el porvenir de las personas estaba ligado a sus antepasados por amarras legales que impedían al talento nuevo abrirse paso, séame permitido recordarles la Real Cédula de 25 de mayo de 1816, en la que se fijan como requisitos para gozar cualquier beca de los seis Colegios Mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá, la de que el agraciado, antes de tomar posesión de ella, haga prueba de su cristiandad, buenas costumbres, legitimidad, limpieza de sangre y oficios, la de sus padres, abuelos y bisabuelos paternos y maternos en primera y segunda línea, del mismo modo que se practican las de igual clase para vestir el hábito de la distinguida Orden Española de Carlos III, todo ello acompañado de probanzas evacuadas con unos requisitos y dentro de un procedimiento, que uno se pregunta si actualmente existiría en Venezuela una sola persona, que tenga talento y que pueda llenar tan rigurosos y extraños requisitos para obtener una beca (1 Cedulaario de la Universidad de Caracas 1721-1820. Universidad Central de Venezuela --Caracas, 1965).

Lo dicho anteriormente no significa que durante todo el correr de la época colonial no haya existido una corriente continua de matrimonios entre blancos y pardos y de uniones fuera de matrimonio, hasta el extremo de que los menos blancos y los menos pardos en el hecho se confundieran.

La Revolución Francesa con todas sus secuelas produce una gran conmoción en la familia de los blancos criollos y en todos los estratos sociales. Posteriormente, la ocupación de España por los ejércitos napoleónicos, la abdicación de Fernando VII y el advenimiento al trono de José Bonaparte, plantean a la familia venezolana y de toda América una grave situación. Si aceptan como rey a José Bonaparte corren el grave riesgo de que aquí se implanten muchas de las medidas nacidas de la Revolución Francesa; que se repita en grado mucho más grave lo que ocurrió con el cambio de la dinastía de los Habsburgos a la de los Borbones, esto es, la posible pérdida o depreciación del capital histórico y político que tenían. Si buscan un rey de otra nación, traicionan a España y a su propio ser histórico. Si proclaman la Independencia, traicionan los nexos de fidelidad y afecto que los ligan a España y a la casa reinante depuesta. De allí, que en definitiva, no encontraran otra solución razonable que la de crear, como ocurrió prácticamente en casi todas las demás colonias americanas, Juntas de Gobierno que fueran conservadoras de los derechos de Fernando VII. Esta decisión la toman los criollos blancos casi por unanimidad y es aceptada con la fuerza de los hechos cumplidos por los demás estratos sociales. Estamos en el 19 de abril de 1810.

A nadie se le escapa que esta situación anómala de un gobierno cuya finalidad declarada es la de conservar el derecho de un Rey lejano derrocado a gobernar estas tierras, no podía durar indefinidamente. El grupo partidario de la Independencia, que ya tenía vieja raíz entre nosotros, ante el hecho de la ocupación de casi toda España por el extranjero invasor, apoyado en la creencia de que su expulsión podría tomarse años, quizás siglos, si se pensaba en la dominación árabe, impone su particular modo de ver las cosas. La familia venezolana como un todo, salvo contadísimas excepciones, declara la Independencia, sin derramamiento de sangre y sin que queden realmente afectados sus intereses fundamentales. Se proclama la República por todas las razones que han señalado los historiadores. Sin embargo, desde el punto de vista que nos ocupa, nos interesa especialmente, la de que no se podía establecer la monarquía porque no existía en el país, en ese momento, una familia lo suficientemente poderosa y con suficiente prestigio como para ocupar el trono, hecho que hubiera llevado a la nación a una guerra civil.

Los hechos se van a encargar de desmentir las conjeturas y previsiones que los criollos blancos habían formulado sobre el destino de España. El pueblo español reacciona en forma tan rápida, unánime, heroica y valiente contra el invasor, que su derrota se vislumbra a corto plazo y con ella la caída del monarca usurpador. Acontecimientos éstos, de la mayor trascendencia hasta hoy en la suerte de los pueblos de nuestra América. La toma de conciencia de estos hechos por parte de la familia venezolana, va a dividirla en dos bandos irreconciliables: los que quieren que continúe nuestra unión con España bajo el cetro de la monarquía borbónica y los que quieren gobierno propio, nuestro, republicano, libre e independiente. Todo ello ocurre antes de que se hubiese consolidado el gobierno republicano y se hubiese formado un verdadero espíritu nacional que asegurara su existencia.

Concluida la Guerra de la Independencia, numerosas familias de pardos en calidad de próceres y héroes, pasan a ocupar primer rango en la vida nacional y se entroncan con las antiguas familias de blancos criollos en todos los niveles. Las barreras legales que los separaban de los blancos desaparecen. Los matrimonios entre unos y otros continuarán en marcha progresiva frenada más por diferencias de cultura, de posición económica, social, que por razones de color. Este último impedimento es soslayado cada vez que se está en presencia de personas de verdadero mérito con poder político y económico.

Durante el período que transcurre hasta mediados del siglo XIX, las familias blancas criollas que han salido diezmadas en proporción increíble de los horrores de la guerra, arruinadas, pero llenas de prestigio por haberlo sacrificado todo por la Independencia, hacen un gran esfuerzo por reconstruir sus fortunas, ocupar posiciones de poder y restablecer la unidad entre ellas. Dan cabida a los exilados realistas.

A mitad del siglo pasado se observa en el seno de la familia venezolana una gran incertidumbre frente al porvenir. La mayoría de los grandes caracteres de la Independencia, de los héroes, han desaparecido. Se observa lo que hoy se ha dado en llamar "un vacío de poder". La correlación de fuerzas entre los distintos estratos sociales pierde el equilibrio. Las familias se dividen en la lucha por el poder, van a la guerra entre sí y se diezman una

vez más. Mientras esto ocurre, el "bochinche", el crimen, el atropello, el asalto, el robo y toda clase de desmanes se apodera de los campos por falta de autoridad.

Terminada la Guerra Federal, vuelve a reconstituirse la familia venezolana tradicional y a ella se ligan una vez más por matrimonio numerosas personas de origen popular que supieron conquistar honores y riquezas durante la contienda. Este mismo hecho va a repetirse ininterrumpidamente en nuestro proceso histórico desde entonces hasta hoy. Aparecerá la gente de Crespo, de Castro, de Gómez, del 36, del 45, del 58. Al término de esta evolución, la unidad de la familia venezolana es un hecho tal, que todos nos sentimos con iguales posibilidades y derechos. Las personas ven limitadas sus aspiraciones matrimoniales por razones culturales, estéticas, en síntesis por diferencias entre los seres que hagan la vida común imposible y desgraciada, pero no por razón de su origen.

Nótese que en esta exposición me he referido con insistencia a la cuestión matrimonial y ello se debe a que éste es el punto de partida de la familia. La genealogía justamente se ocupa de la sucesión de padres a hijos y el matrimonio es el medio establecido en todas las sociedades organizadas para llevar a cabo la procreación con todos sus efectos deseables en bien de los hijos y de los progenitores.

Esta visión sucinta de lo que ha sido nuestra familia desde la Conquista hasta hoy y las vicisitudes que ha atravesado, evidencian que el genealogista se encuentra en presencia de una realidad histórica familiar sui-generis, la cual acusa marcadas diferencias con las de las naciones europeas. De ahí que nuestros estudios genealógicos deberán inspirarse en fines que nos sean propios y contribuyan a nuestro engrandecimiento nacional. Tomaremos de la genealogía europea sus métodos y normas científicos para el examen de documentos, la exposición de materias y adaptaremos a nuestra realidad histórica el espíritu que anima sus investigaciones.

Las proezas de la conquista de esta Tierra Firme, la fundación de sus pueblos y ciudades, etc., suministran al genealogista material de alto valor histórico. Superior, si se quiere, al que nace de las proezas que en la Edad Media sirvieron de fundamento a la nobleza europea.

La palabra "noble" que nos viene del latín, significa originalmente "conocido", digno de ser conocido o el que se hace conocer; porque efectivamente el noble debe darse a conocer por sus virtudes. Con esta palabra se designa posteriormente al "hombre que es de una condición más elevada que los otros y goza de ciertas exenciones y preeminencias". En el pasado, para ser noble, lograda la notoriedad era necesario que el Monarca la reconociese en forma expresa. Así nació la nobleza de privilegio, los hijos pasan a ser nobles de sangre. Constituye sin lugar a dudas mayor timbre de orgullo contar entre los antepasados descubridores que ensanchan al mundo conocido, fundadores de ciudades que hoy presentan un desarrollo asombroso, que haber poseído en tiempos remotos un castillo o una torre de piedra, cuya finalidad militar, social, política, familiar, quedó enterrada con el advenimiento del estado moderno.

Tenemos nuestros héroes de la Independencia, nuestros filántropos, nuestros hombres de letras, nuestros hombres públicos, nuestros artistas, nuestros militares, en fin

toda una pléyade de hombres que ponen en alto la familia venezolana y le dan lustre y jerarquía.

Despejada la situación en torno a la cuestión genealógica, determinemos cuales son los fines que esta ciencia auxiliar de la historia debe apuntar entre nosotros. Ello constituirá la parte final de esta disertación.

IV

Los fines que perseguirían los estudios genealógicos hechos de acuerdo con las normas científicas que rigen esta materia y con vista del origen y desarrollo de la familia venezolana en los cuatro siglos corridos que nos separan del descubrimiento de la Tierra Firme, podemos tentativamente esbozarlos así:

A) Crear una conciencia nacional de que todas las familias venezolanas, ligadas entre sí por la sangre y la cultura, forman una sola familia. Para alcanzar este objetivo el estudio de cada familia debe comprender todos los antepasados, sin exclusiones de ninguna naturaleza por razón de raza, religión, situación económica, cultural, moral, sexual y desacato a las leyes.

B) El aspecto utilitario de los estudios genealógicos, determinación de la persona a quien corresponda hoy un título nobiliario, una herencia olvidada, si es que todavía puede sostenerse legalmente en Venezuela tal aserto, quien representa la rama mayor de una familia, etc., pasarían a lugar secundario.

Esta posición apartaría nuestros estudios genealógicos de los objetos para los cuales son utilizados en otros países, con consecuencias exclusivistas, discriminatorias, divisionistas, al concentrar su atención en la línea mayor de cada familia y olvidarse del resto. Naturalmente que esta posición europea en lo que respecta al pasado está justificada en vista de las leyes que regían la transmisión de las dignidades, honores y a veces el patrimonio. La aplicación en Venezuela de estas normas en el examen de nuestro pasado carecería prácticamente de objeto, pues sólo se referirían a la determinación teórica de las personas a quienes corresponderían hoy los poquísimos títulos nobiliarios criollos que existieron en la Colonia.

C) Crear conciencia en cada miembro de una familia sobre la participación personal que han tenido sus antepasados en los principales hechos de nuestra historia. Una genealogía para nosotros no sólo debe ser una lista escueta de nombres, partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, sino también una información de lo que fue la vida de cada una de esas personas, cómo llegaron a Venezuela, las vicisitudes que pasaron, la suerte que corrieron, qué papel desempeñaron en la Conquista, en la pacificación de los indios, en la fundación de ciudades, en la lucha con los piratas, en la gesta emancipadora, en las guerras civiles, terremotos, pestes, etc., en la actualidad, en fin en todos los aspectos sociales, políticos, económicos, culturales de la vida nacional. Es más, a través de algunas figuras peninsulares y canarias que pasaron a Venezuela, cuyos antepasados llenan la historia de

España y de Portugal y cuyos descendientes la de Venezuela, acercarnos en forma concreta y objetiva al pasado de esas grandes naciones que dieron a luz nuestros pueblos.

Esta pequeña historia de familia que interesaría en principio, por así decirlo, casi exclusivamente a la familia de que se trate, vendría a complementar, a humanizar la Historia que se estudia en Colegios y Universidades. En donde el ser humano se funde y se mueve anónimo en la sociedad, en los ejércitos, en las llamadas clases sociales, en los distintos estratos que luchan entre sí por la supervivencia y la dominación.

Esta pequeña historia también tendría por resultado el integrar a la conciencia y juicio que hacemos sobre nosotros mismos, una visión cabal del pasado que nos dio ser. Nos pondría de presente que provenimos con el correr del tiempo, tanto de los que se cubrieron de gloria al cosechar la victoria, como de aquéllos, que cayeron vencidos, y su recuerdo está relegado en el olvido.

D) Otro de los fines de los estudios genealógicos sería el de contribuir a la formación y organización del Archivo Familiar. Sobre todo en una época como la presente, y más aún, como la que se vislumbra que está por llegar, en donde el hombre no podrá moverse, ni vivir, sin estar provisto de una gigantesca documentación que lo identifique totalmente a él, a su familia y a todos sus antepasados. Es de recalcar que en el futuro, el conocimiento cabal de los antepasados tendrá una importancia extraordinaria; que si la genealogía sirvió en el pasado para determinar a quién correspondía un privilegio, un título nobiliario, en un mañana no muy lejano, servirá como auxiliar de los científicos para el mejoramiento de la salud, la prolongación de la vida y el mejor uso de nuestras disposiciones hereditarias con base a un conocimiento secular de nuestros antecedentes genéticos, clínicos. El interesado suministraría al científico la identificación de sus antepasados con base al Archivo Familiar y el científico con la ayuda del Ordenador Electrónico que daría las historias clínicas de los mayores y las demás informaciones pertinentes, prescribirá el tratamiento a cada paciente y la conducta que éste debería observar.

E) Los estudios genealógicos en esta edad moderna donde es tan fácil el desplazamiento de las personas, pueden prestar inapreciables servicios. Servirá para mantener viva y conocida la relación de parentesco entre los miembros de una familia dispersos por el mundo. En este sentido se me ha informado que existen familias que tienen un centro a donde comunican todos los sucesos importantes que les ocurren; nacimientos, defunciones, desplazamientos y que luego esta información es distribuida a todos los interesados para mantenerlos al día sobre el estado general de la familia.

F) Para concluir, quiero referirme a un propósito que tendrá en común la genealogía venezolana con el de todas las genealogías del mundo entero. Es el de que las nuevas generaciones imiten y superen las virtudes morales de sus antepasados, lleven adelante obras de bien inspiradas en sus ejemplos y contribuyan al engrandecimiento patrio, y aquí cabe decir, que si bien es cierto que todas las familias tienen un patrimonio histórico diferente, también lo es, que todas deben tener presente lo que el Príncipe de las Letras Españolas pone en boca de Don Quijote cuando Vivaldo le pregunta sobre el linaje, prosapia y alcurnia de su Dulcinea: "No es de los antiguos Curcios, Cayos y Cipiones romanos, ni de los modernos Colonas y Ursinos, ni de los Moncadas y Requesenes de

Cataluña; ni menos de los Rebellas y Villanovas de Valencia; Palafoxes, Nuzas, Rocabertis, Corellas, Lunas, Alagones, Urreas, Foces y Gurreas de Aragón; Cerdas, Manriques, Mendozas y Guzmanes de Castilla; Alencastros, Pallas y Meneses de Portugal; pero es de los del Toboso de la Mancha, linaje, aunque moderno, tal, que puede dar generoso principio a las más ilustres familias de los venideros siglos".

También debemos tener presente, cualquiera que sea nuestro abolengo y por esclarecido e ilustre que éste sea, que somos mestizos culturales.

He dicho. Muchas gracias.

Caracas, 14 de agosto de 1968